



## SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 13.- **Pregunta N.º 139, relativa a proyectos, obras o actuaciones previstas con cargo al crédito del Capítulo 4, programa 334A, de la Sección 09, del ejercicio 2012, de 4.915.065 euros, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0139]**
- 14.- **Pregunta N.º 140, relativa a proyectos, obras o actuaciones pendientes de financiación en el remanente de crédito del Capítulo 4, programa 334A, de la Sección 09, del ejercicio 2012, de 1.101.781,51 euros, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0140]**
- 15.- **Pregunta N.º 141, relativa a proyectos, obras o actuaciones previstas con cargo al crédito del Capítulo 6, programa 334A, de la Sección 09, del ejercicio 2012, de 1.421.000 euros, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0141]**
- 16.- **Pregunta N.º 142, relativa a proyectos, obras o actuaciones pendientes de financiación en el remanente de crédito del Capítulo 6, programa 334A, de la Sección 09, del ejercicio 2012, de 931.922,95 euros, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0142]**
- 17.- **Pregunta N.º 143, relativa a proyectos, obras o actuaciones previstas con cargo al crédito del Capítulo 7, programa 334A, de la Sección 09, del ejercicio 2012, de 4.391.853 euros, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0143]**
- 18.- **Pregunta N.º 144, relativa a proyectos, obras o actuaciones pendientes de financiación en el remanente de crédito del Capítulo 7, programa 334A, de la Sección 09, del ejercicio 2012, de 494.345,01 euros, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0144]**

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Sra. Secretaria, puntos 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del orden del día.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Pregunta N.º 139, pregunta N.º 140, pregunta N.º 141, pregunta N.º 142, pregunta N.º 143 y pregunta N.º 144.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Sra. Diputada.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Estas preguntas han sido ya respondidas como preguntas con respuesta escrita por el Gobierno de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Sra. Diputada, su segundo turno.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Bueno pues a lo mejor tenemos más suerte la próxima vez si en lugar de preguntarle por las partidas presupuestarias, que es lo que parece que se corresponde en un Parlamento como éste, le pregunto qué entiende usted por respeto.

Y a lo mejor si le pregunto a usted qué entiende usted por respeto, a lo mejor tengo la suerte de ser respondida de una manera medianamente coherente, porque ya no le pido coherencia total, ya no se la pido.

La verdad es que lo pongo en duda después de vista la actitud que está teniendo, usted continúe erre que erre con el desprecio más absoluto, más absoluto a la ciudadanía cántabra.

Porque lo tengo que volver a decir, su actitud lo que de demuestra es una falta de respeto absoluta a los ciudadanos, no a esta diputada, a los ciudadanos que eligieron a esta Diputada y a los 38 Diputados restantes que conformamos este Parlamento.

A unos, les ha situado en el apoyo al Gobierno, a otros nos ha situado en la oposición, igual que estuvieron ustedes ocho años, ¡oiga!, bueno entonces usted no estaba y mucho me temo que tampoco se preocupaba de cómo funcionaba esto, porque todavía no se ha enterado de cómo funciona; es que no se ha enterado todavía de cómo funciona o no se ha querido enterar porque resulta mucho más fácil actuar así, le resulta mucho más fácil actuar así.



En fin, en el Capítulo IV, a ese que me contesta usted diciéndome cuando yo le pregunto qué proyectos, obras y actuaciones considerados básicos y necesarios en el ámbito del Capítulo IV, del Programa 334A y del Capítulo VI y VII se han dejado sin financiar y se han quedado sin llevar a efecto; usted me vuelve a responder que han hecho aquello que han considerado básico. Aquello que han considerado básico, mil millones de pesetas sin ejecutar, que no nos dice a dónde han ido, no nos dicen a dónde han ido, no sabemos dónde están, no sabemos dónde están.

Porque si usted me hubiera respondido a esto diciéndome, mire, de estas cantidades, de ese 1.421.000 euros presupuestado en el Capítulo VI y que ha quedado un remanente de 931.000 euros, esto es que solamente hemos ejecutado no ha llegado a los 500.000 de 1.421.000; usted me hubiera dicho: lo hemos destinado y lo hemos pasado a tal área; pues a lo mejor resulta que podríamos, bueno, dar por buena la respuesta, la compartiríamos o no, la compartiríamos o no, pero la podríamos dar por buena la respuesta, la podríamos dar por buena.

Pero no, es que usted está enrocado, está enrocado en no contestar a esta Diputada, que es lo mismo que no contestar este Parlamento. O que es lo mismo que decirle al Presidente de este Parlamento, que es quien le ha obligado a venir a usted aquí hoy, es que no le obliga la Diputada, le obliga el Presidente del Parlamento a venir, es el que le dice que sí que tiene que venir.

Claro, lo que pasa es que el Presidente del Parlamento se le ha debido olvidar poner una coletilla que dijera y tiene que venir a responder a lo que le preguntan, no se trata de venir a sentarse aquí y a despreciar a todos los ciudadanos de Cantabria que es lo que hace. Es lo que hace.

Bueno pues yo le vuelvo a decir en el programa 334A se suponía, se suponía que tenían ustedes que ayudar a los ayuntamientos para facilitarles la ejecución de programas culturales, -con los ayuntamientos ya sabemos lo que están haciendo-, que iban a ayudar a las galerías de arte y a las artes plásticas para contribuir como plataforma a la difusión del arte y de los artistas cántabros dentro y fuera de la región.

Que iba a haber una dotación y mejora de los equipamientos culturales con especial atención a los ayuntamientos, que iban a colaborar ustedes en las actividades culturales con entidades e instituciones, tanto públicas como privadas; que iban a dedicar partidas para becas y ayudas a la formación y perfeccionamiento de las artes plásticas, escénicas, música y danza; que iban a dedicar ustedes ayudas a grupos y compañías teatrales, musicales, cinematográficas; que iban a dedicar ustedes este dinero para llevar a cabo programas de divulgación de la cultura de nuestra región. Y así podría seguir diciéndole todo aquello que nos dijo en el presupuesto, a lo que iban a dedicar este dinero, este dinero que no han dedicado, este dinero que no han dedicado.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Reitero que es precisamente el respeto a los ciudadanos, al Parlamento y también a su Señoría por lo que remito a las respuestas escritas enviadas por el Gobierno de Cantabria al Parlamento.